

El Confidencial

El diario de los lectores influyentes

Condenado a 16 años por matar a su compañero de piso tras emborracharle

EFE - 20/06/2012

Barcelona, 20 jun (EFE).- La Audiencia de Barcelona ha condenado a 16 años y 8 meses de cárcel en Badalona (Barcelona) a un hombre por matar a su compañero de piso, al que emborrachó y golpeó para que perdiera el sentido y luego le ató pies y manos con los cordones de los zapatos y le asfixió rodeándole el cuello con un cinturón.

En la sentencia, a la que ha tenido acceso Efe, la sección segunda de la Audiencia condena a Bruno Alexander Soares, que actualmente tiene 33 años, y le impone una pena de 16 años de cárcel por un delito de asesinato y otros ocho meses de prisión por robar algunas pertenencias del piso.

El crimen ocurrió el 6 de diciembre de 2007, cuando el condenado, que no hacía ni diez días que se había ido a vivir al piso de la víctima en Badalona, se aprovechó de la relación de confianza que mantenían y le animó a consumir varias bebidas alcohólicas, para que perdiera el sentido, ya que sabía que no era consumidor de alcohol.

Una vez que la víctima quedó bajo los efectos del alcohol, le golpeó para que perdiera definitivamente el sentido, le ató entre sí los pies y las manos con los cordones de los zapatos y le rodeó el cuello con un cinturón, que a su vez ató a las ligaduras de las manos, con lo que le provocó la muerte por asfixia.

Tras cometer el crimen, el acusado desplazó el cadáver de su compañero de piso hasta su habitación, donde fue encontrado al día siguiente por su madre y un tío.

Pese a que el fiscal pedía para el acusado quince años de prisión por un delito de homicidio, la Audiencia le ha condenado a 16 años por un delito de asesinato, al estimar los argumentos de la acusación particular, ejercida por Sergi Merce Klein.
EFE jf/mb/jj